



¿Qué consecuencias tiene para usted una prohibición de entrada al país?

Ha recibido una prohibición de entrada al país. En la carta que se le envió se informan los motivos de esta decisión. En este folleto le explicamos qué es una prohibición de entrada al país y qué consecuencias tiene para usted.

1. ¿Qué es una prohibición de entrada al país y en qué países se aplica?
2. ¿Cuánto tiempo dura la prohibición y cuándo se inicia?
3. ¿Por qué es importante dar aviso de su salida a IND [IND=Servicio de Inmigración y Naturalización] y cómo se hace?
4. ¿Cómo se controla que usted cumple la prohibición de entrada al país?
5. ¿Cuándo se borran sus datos de los sistemas E&S y SIS?
6. ¿Qué pasa si sigue estando en los Países Bajos?
7. ¿Qué puede hacer si no está de acuerdo con la prohibición de entrada al país?
8. ¿Cuándo puede volver a viajar a Países Bajos?
9. ¿Cómo se pide el levantamiento de la prohibición de entrada al país?
10. ¿Qué puede hacer si tiene preguntas?

1. ¿Qué es una prohibición de entrada al país y en qué países se aplica?

Tiene prohibido viajar a países de la Unión Europea (UE), del Espacio Económico Europeo (EEE) y a Suiza. En los enlaces www.ind.nl/eueer y www.ind.nl/en/eueea encontrará los nombres de los países de la UE y del EEE. Esta prohibición no se aplica a Irlanda.

2. ¿Cuánto tiempo dura la prohibición y cuándo se inicia?

La duración de la prohibición depende de su situación, puede durar 1, 2, o más años. En la decisión que ha recibido figura cuál es el tiempo de duración en su caso. Este tiempo empieza a correr:

- el día que se marcha de la UE / del EEE, o de Suiza; o bien,
- el día que regresa al país de la UE / del EEE, o a Suiza, si tiene autorización para vivir en ese país.

Por este motivo es muy importante que informe de su salida a IND.

3. ¿Por qué es importante dar aviso de su salida a IND y cómo lo hace?

Porque sólo así IND puede ver cuándo finaliza la prohibición de entrada al país.

Envíe los papeles/los documentos de prueba de su salida y de todo el viaje a:

IND

Postbus 10

9560 AA Ter Apel

Es importante que lo haga para que se pueda poner fin a la prohibición de entrada al país. Algunos ejemplos de papeles/documentos de prueba son: todos los sellos de ENTRADA/SALIDA del pasaporte, los billetes de viaje y otros documentos de viaje.

4. ¿Cómo se controla que usted cumple la prohibición de entrada al país ?

El gobierno neerlandés registra la prohibición de entrada al país y sus datos personales en un sistema de información. En la decisión enviada figura cuál es este sistema. Hay dos sistemas:

- Ejecución y Señalamiento (E&S)
Este es un sistema de información de la Policía neerlandesa. Solamente la Policía neerlandesa y la Gendarmería Nacional de los Países Bajos pueden controlar su prohibición de entrada. No tiene permitido entrar a los Países Bajos.
- Sistema de Información de Schengen (SIS)
Son participantes del SIS todos los gobiernos de los países de la UE y del EEE, y de Suiza. Los funcionarios a cargo del Control Fronterizo pueden controlar su prohibición de entrada y lo pueden parar: no tiene permitido entrar al país.

5. ¿Cuándo se borran sus datos de los sistemas E&S y SIS?

- Se marchó dando aviso de su salida a IND, y ha finalizado la duración de la prohibición de entrada al país. Y en el periodo de tiempo intermedio no ha estado en ningún país de la UE, del EEE ni en Suiza, salvo si tenía autorización para vivir allí.
- Pidió el levantamiento de la prohibición de entrada al país y su petición fue aprobada. Levantamiento significa cancelación. En el punto 9. se explica cómo se pide el levantamiento de la prohibición.

6. ¿Qué pasa si sigue estando en los Países Bajos?

En ese caso es sancionado con arreglo a dos leyes diferentes. En la decisión que recibe se aclara cuál es la ley de aplicación en su caso. Estas son las posibles consecuencias:

- No está autorizado a estar aquí. Pueden condenarle a una pena de prisión de 6 meses de duración. O debe pagar una multa de entre 4000 y 5000 euros. Esto está establecido en el artículo 108 de la Ley de Extranjería [de los Países Bajos]. Las multas de dinero se ajustan después de un par de años.
- No está autorizado a estar aquí. Pueden condenarle a una pena de prisión de 6 meses de duración. O debe pagar una multa de dinero de alrededor de los 9000 euros. Esto está establecido en el artículo 197 del Código Penal [de los Países Bajos]. Las multas de dinero se ajustan después de un par de años.

7. ¿Qué puede hacer si no está de acuerdo con la prohibición de entrada al país?

Depende de su situación. Puede presentar su objeción ante IND o presentar recurso de apelación ante el tribunal de justicia. En la decisión se informa de cómo hacerlo.

8. ¿Cuándo puede volver a viajar a Países Bajos?

- Cuando haya finalizado la duración de la prohibición de entrada al país, y en el periodo de tiempo intermedio no haya estado en ningún país de la UE, del EEE, ni en Suiza, salvo si tenía autorización para vivir allí.
- Pidió el levantamiento de la prohibición de entrada al país y su petición fue aprobada.
- ¿Hay acontecimientos importantes por los que tiene que estar en los Países Bajos? Entonces puede pedir el levantamiento temporal de la prohibición de entrada al país.

9. ¿Cómo se pide el levantamiento de la prohibición de entrada al país?

Envíe una carta a IND en la que pide el levantamiento de la prohibición y explica cuáles son sus motivos para pedirlo. También lo puede hacer alguien en su nombre. En tal caso debe autorizar oficialmente a esa persona a actuar en su nombre por medio de un escrito con su firma. Este escrito se denomina poder.

Enviar la carta a:

IND
Postbus 10
9560 AA Ter Apel

¿También hay un poder? Envíe el poder junto con la carta.

10. ¿Qué puede hacer si tiene preguntas?

- Llamar a la persona de contacto en IND. El número de teléfono lo encuentra en las cartas de IND, del lado derecho, junto a: persona de contacto.
- Consultar el sitio web www.ind.nl (buscar en 'prohibición de entrada al país').
- Llamar al teléfono de información de IND: +31 88 043 04 30. Este número está disponible de lunes a viernes, de 09.00 a 17.00 horas.

Del contenido de esta publicación no se pueden derivar derechos. Si la traducción condujera a diferencias de interpretación, prevalece la versión neerlandesa. El texto de esta publicación puede utilizarse con la debida mención de la fuente.